



"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



Buenos Aires, 19 de diciembre de 2013

VISTO la Ordenanza del Consejo Superior Universitario N° 1.341 que crea la Carrera de Docente Investigador en la Universidad Tecnológica Nacional, y,

CONSIDERANDO:

Que docentes de esta Universidad han solicitado ser incorporados a las categorías "A", "B" y "C", en las orientaciones Ciencias Básicas y Aplicadas y/o Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Que el Secretario de Ciencia, Tecnología y Posgrado de la Universidad convocó el día 20 de noviembre del 2013, los Doctores Franco PESSANA, Zulma CATALDI, Raúl VERSACI, Jorge REYNA ALMANDOS y el Ingeniero Roberto SOTELO, investigadores categoría I y II del Programa de Incentivos del Ministerio de Educación y categorías "A" y "B" del Régimen de la Carrera de Docente Investigador de UTN, para realizar las respectivas evaluaciones de antecedentes.

Que las evaluaciones efectuadas coinciden con la categoría solicitada por los postulantes.

Que el Consejo Asesor de la Secretaria de Ciencia, Tecnología y Posgrado, en su carácter de Junta de Calificación y Promoción (Ordenanza N° 1.341, Anexo I, Art. 3°), en su reunión del día 12 de diciembre del corriente año, aprobó los informes presentados por esa comisión de evaluación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado aconseja la aprobación de la presente Resolución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



Por ello;

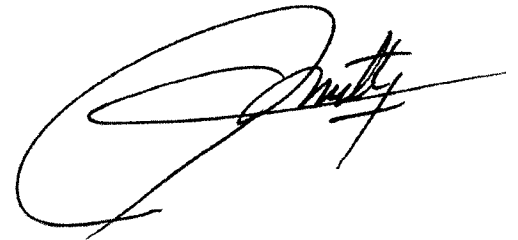
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorporar a la Carrera de Docente Investigador de UTN, en las categorías y orientaciones solicitadas, según nómina indicada en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

 RESOLUCIÓN N° 1.668/2013.



INGENIERO HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR



A.U.S. RICARDO SALLER  
SECRETARIO DEL CONSEJO SUPERIOR



Docentes que han solicitado su evaluación de antecedentes y el resultado de la misma le adjudica la categoría solicitada.

Categoría "A": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Doctor Sebastián Alberto RODRÍGUEZ	92.451.854	Tucumán
Doctor Aldo Rodomiro VECCHIETTI	12.871.550	Santa Fe

Categoría "B": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Ingeniero Norberto Santiago ODOBEZ	14.849.121	Delta
Ingeniero Ariel Gustavo MIROPOLSKY	18.432.856	Córdoba

Categoría "B": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Sonia PASTORELLI	14.085.946	Santa Fe
Doctor Pablo David VILLARREAL	24.333.494	Santa Fe

Categoría "C": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Luis RICCI	28.671.790	La Plata
Magíster Sebastián Lucas RUSSILLO	23.814.978	Santa Fe
Licenciado Eduardo Jorge SELLÉS	12.610.430	Gral. Pacheco
Ingeniera Daniela Noelia SORROCHE	27.166.074	San Rafael
Ingeniero Rubén Ángel SPOTORNO	17.201.876	Resistencia
Ingeniera Carina María COLASANTO	23.422.462	Córdoba
Doctor Sergio Daniel GRAMAJO	24.712.882	Resistencia
Ingeniero Pedro Rodolfo JUÁREZ	12.937.634	Gral. Pacheco
Doctor Eldo José LUCIONI	21.539.205	Villa María



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"



**ANEXO I**

RESOLUCIÓN N° 1.668/2013

Categoría "D": Orientación Ciencias Básicas y Aplicadas.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Magíster Luz CEVERIO	23.818.082	Mar Del Plata

Categoría "E": Orientación Ciencias de la Ingeniería y Tecnologías.

Nombre y Apellido	DNI N°	Facultad Regional
Técnico Enzo Damián TRANIER	29.500.358	Mar del Plata